

La nueva política de privacidad de Twitter podría ser una amenaza para el periodismo

Por: @cdperiodismo. 07/12/2021

El martes, [Twitter](#) informó que está ampliando su política de privacidad para incluir lo que la compañía llama “medios privados”. Su política de privacidad actual evita que los usuarios del servicio compartan información privada de otras personas, como números de teléfono, direcciones y otros detalles personales que puedan hacer que alguien sea identificable en contra de su voluntad;

Según esta política, advierte [Columbian Journalism Review](#) se ha bloqueado o restringido la cuenta de los usuarios que han compartido dichos datos de diversas formas. La nueva adición a la política prohíbe “el uso indebido de los medios que no está disponible en ningún otro lugar en línea como herramienta para acosar, intimidar y revelar las identidades de las personas”.

Twitter informó que está preocupado porque las imágenes personales puede violar la privacidad y provocar daños emocionales o físicos, y esto puede “tener un efecto desproporcionado en las mujeres, activistas, disidentes y miembros de comunidades minoritarias”.

La publicación del blog de Twitter que describe la nueva política continúa diciendo que la prohibición se aplica a cualquier imagen, foto o video, independientemente de si incluye contenido abusivo real. El criterio importante, dice la compañía, es que el contenido se publique “sin el consentimiento de la persona representada”. Las únicas excepciones a esta regla son si la persona en cuestión es “una figura pública” o si las imágenes relevantes se comparten “en interés público o agregan valor al discurso público”. Se desconoce cómo determinará la empresa si el contenido es de interés público. Tampoco está claro cómo define el término “figura pública”-

“Incluso la excepción de “figura pública” no es absoluta. Si Twitter determina que la persona en cuestión es una figura pública, aún puede eliminar imágenes o videos si cree que el contenido fue compartido con el fin de “acosarlos, intimidarlos o usar el miedo para silenciarlos”, aunque, una vez más, ¿cómo lo hará Twitter? No está claro

si las imágenes se publicaron para acosar, intimidar o silenciar a una persona. La compañía dice que “tratará de evaluar el contexto en el que se comparte el contenido”, incluyendo si la imagen está disponible públicamente, si está siendo cubierta por los medios tradicionales y si agrega valor al discurso público o es “relevante para la comunidad.” La política agrega que los medios compartidos sobre individuos privados sean aceptables siempre que “contengan relatos de testigos o informes sobre el terreno de los acontecimientos en desarrollo”, señala la CRJ.

CRJ sostiene que “esto último parece ser un intento de crear una excepción para el periodismo, pero se desconoce cómo la empresa equilibrará el interés periodístico y el interés público con su deseo de proteger la privacidad individual. Algunos fotoperiodistas dicen que les preocupa que la nueva política y la falta de claridad en torno a sus términos puedan dificultar aún más su trabajo. Mickey Osterreicher, abogado general de la Asociación Nacional de Fotógrafos de Prensa, [dijo que el cambio de política muestra una falta de comprensión de](#) que “una persona fotografiada en un lugar público NO tiene expectativas razonables de privacidad”. Si la compañía opta por hacer cumplir las nuevas reglas, dijo Osterreicher, estará “socavando la capacidad de informar eventos de interés periodístico al crear derechos de privacidad inexistentes”.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Clases de periodismo

Fecha de creación

2021/12/07